


República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de febrero de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de veinticuatro (24) horas, con el fin de notificar el auto de 26 de febrero de 2019, emitido por la H. Magistrada doctora PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, que **avocó el conocimiento** de la tutela interpuesta por **JULIO CESAR HENAO DÍAZ**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de Carrera Administrativa y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se dispuso vincular al presente trámite a todos los participantes en la Convocatoria 27 a quienes se les deberá notificar por aviso en la página web de la Corporación.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 27 PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA RAMA JUDICIAL**, a efectos de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción propio de un proceso debido - se pronuncien respecto de la demanda de tutela-, y si lo estiman pertinente, acompañen los documentos y pruebas que considere necesarias., así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

  
**NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA**  
Secretaria Sala de Casación Penal